DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3450

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"– PLURIANUAL – ID N° 478.958.

Asunción, 12 de noviembre del 2026

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"– PLURIANUAL – ID N° 478.958., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"– PLURIANUAL – ID N° 478.958., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota DGGIES/DG N° 7778/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, mediante la cual se solicita la adquisición de oxígeno y gases medicinales para las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ".

Que, por Memorando C.E. N° 101/2026, el Comité de Evaluación, remite los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de elevar a la Máxima Autoridad Institucional designada, el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de referencia;

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2136/2026 de fecha 30 de julio de 2026., la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 18 de setiembre de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: **GAS METAL S.R.L.** RUC: N° 80008762-3, **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.** RUC: N° 80040095-0, **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** RUC: N° 80002019-7, **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** RUC: N° 80038118-1.

Que el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: el **Abg. Marco Giménez, Lic. Carlos Cáceres**, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el **Lic. Oscar Boquet, Sr. Julio Jara**, Representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 18 de setiembre de 2026 (inicio) – 11 de noviembre de 2026. (culminación).de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN**, del cual se desprende el siguiente punto:

Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Con base en las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda:

a) **DECLARAR DESIERTO:** los lotes 3, 4, 5, 9, 10, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28 en virtud del inciso b) del Art. 56 de la Ley 7021/22.

b) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud de que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3450

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"– PLURIANUAL – ID N° 478.958.

Asunción, 12 de noviembre del 2026

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

OFERENTE	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GAS METAL S.R.L. RUC: N° 80008762-3	1, 2, 6, 7, 8, 11, 12, 17, 18, 24	15.649.529.280	31.299.058.560
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. RUC: N° 80040095-0	13, 14, 27	4.605.246.954	9.210.493.908
MONTOS TOTALES RECOMENDADOS A ADJUDICAR		**20.254.776.234**	**40.509.552.468**

- **MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO.
- **MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR:** GUARANÍES CUARENTA MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO.

Que, es importante mencionar, que la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN para el Ejercicio Fiscal 2027.

Que, el Articulo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*". (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen DGAJ. N° 1553/2026 del 12 de noviembre de 2026.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

Lic. Mónica Ayala Santos. Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: *Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3450

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"– PLURIANUAL – ID N° 478.958.

Asunción, 12 de noviembre del 2026

RESUELVE:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"– PLURIANUAL – ID N° 478.958., cuya recomendación consta, conforme a al siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GAS METAL S.R.L. RUC: N° 80008762-3	1, 2, 6, 7, 8, 11, 12, 17, 18, 24	15.649.529.280	31.299.058.560
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. RUC: N° 80040095-0	13, 14, 27	4.605.246.954	9.210.493.908
MONTOS TOTALES RECOMENDADOS A ADJUDICAR		**20.254.776.234**	**40.509.552.468**

- **MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO.
- **MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES CUARENTA MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO.

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** los lotes 3, 4, 5, 9, 10, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28 en virtud del inciso b) del Art. 56 de la Ley 7021/22.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y el Cuadro de Precio Adjudicado.

Artículo 4° **DISPONER** que el Administrador de Contrato sea el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 5° **ESTABLECER** que el contrato de la adjudicación sea suscripto por el Sr. Luis Matías Latorre López Moreira, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Artículo 6° **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación de los PGN para el Ejercicio Fiscal 2027.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
12 NOV. 2026
FECHA: HORA: 19:13
N° 217977/25 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA
Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. N°: 217.977/25 12.11.2026.
Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones-DOC-DGAF

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

mecip 2015